

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales el mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad con que celebra el pueblo de Santander el día de hoy, solo publicamos una hoja de nuestro periódico, con las noticias mas importantes del último correo, esperando que nuestros suscritores sabrán dispensarnos esta falta, de la cual procuraremos indemnizarlos oportunamente.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 24 DE ENERO.

TE-DEUM.

Hoy es día de religioso júbilo para el pueblo de Santander que, despues de haber visto á la muerte batiendo sus fatidicas alas con horrorosa desolacion por algun tiempo, acude al templo con el alma agradecida por la desaparicion de la cruel epidemia que tantas lágrimas nos ha hecho derramar.

No es una mundanal alegría la que guia sus pasos á la casa del Señor: tal vez un triste recuerdo empaña la tranquilidad del espíritu y el llanto que humedece los párpados es el principio de una plegaria que se eleva á Dios por alguna persona querida.

El pueblo que hoy levanta su corazón á la misericordia divina se reúne á impulsos de un sentimiento puramente religioso para dar gracias al Altísimo que al fin ha cortado el paso del lúgubre carro de la epidemia.

Santander esperaba el día de hoy con la ansiedad con que el náufrago busca la playa á medida que se van agotando sus fuerzas. El día en que se canta el *Te-Deum* en una poblacion que ha estado epidemiada es la aurora de su renacimiento; es el arco iris despues de una furiosa tempestad.

No es posible describir la religiosa alegría que se apodera del alma en los momentos en que ahora se encuentra nuestra ciudad. Dias horribles de luto acaban de pasar; pero ya brilla el sol de la misericordia del Cielo.

El vecindario entero, mentadas todas las clases de la sociedad, como respondiendo todas á un mismo sentimiento, ha llenado esta mañana las iglesias orando con religioso fervor por las victimas del cólera y dando gracias á Dios por la desaparicion de tan cruel enfermedad.

La catedral desde muy temprano estaba tan llena de gente que apenas pudieron entrar las autoridades, corporaciones y demás invitados, á la hora en que debia cantarse el *Te-Deum*. Lo mismo pasaba en los demás templos que no podían contener á las innumerables personas que á ellos acudían con el mismo objeto.

Santander ha dado hoy nuevas pruebas de sus hábitos religiosos, de su espíritu de piedad, de su fervor cristiano.

¡Alabemos al Señor que, dolido de nuestro llanto, ha puesto fin en nuestra ciudad á la epidemia que tantas victimas ha causado!

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:
—La *Gaceta* inserta hoy los siguientes despachos:

Monasterio 21 de enero á las seis y cuarenta minutos de la tarde.—El capitán general de Estremadura al ministro de la Guerra:

—Fuente de Cantos 21 de enero de 1866.—El alcalde de Fregenal y los comandantes D. Felipe Marni y D. Teodoro Camino, jefes de mi vanguardia, me han comunicado que los sublevados entraron en Portugal ayer á las dos de la tarde, haciendo entrega de armas, caballos y equipo al alcalde de Encinasola. Ha marchado de orden mia á hacerse cargo de ellos el brigadier Romero Palomeque con la caballería de esta columna, y he prevenido al jefe de la remonta de Estremadura envíe á Encinasola toda la fuerza que tenga disponible para encargarse de los caballos que necesitan reponerse.

—Córdoba 21 de enero á las tres y treinta y seis minutos de la tarde.—El general Urbina, segundo cabo de Granada, al ministro de la Guerra:

«Las tropas de infantería y caballería que componen esta division de mi mando siguen acantonadas en esta ciudad.»

—El capitán general de Aragon participa con referencia al alcalde de Ateca, que recorre las inmediaciones de Alliama una pequeña partida de paisanos armados, siendo activamente perseguida por la guardia civil, y que por lo demas, en todo el distrito de su mando reina completa tranquilidad.»

—Reus 22 de enero á las dos y veinticuatro minutos de la mañana.—El general Pelaez al ministro de la Guerra:

«Escoda contramarchó desde la Llacuna á Valls, en donde se hallaba esta tarde con su partida, siguiendo su pista la columna de Valls y otras.»

—El capitán general de Cataluña participa que fuera de la partida de paisanos armados que recorre el Priorato, no ocurre novedad alguna en el distrito de su mando.

—Los capitanes generales de Valencia, Navarra, Sevilla y demás distritos dan parte sin novedad.

—Han sido comisionados el brigadier señor Pelaez y el comandante señor Camino para pasar á Portugal con objeto de recoger de las autoridades portuguesas el equipo y demás efectos de los sublevados.

—El número de diputados que han presentado hasta ahora sus credenciales al Congreso es el de 320: de estos 291 han sido ya admitidos y han jurado 249.

—Hoy se ha reunido para conferenciar con el gobierno la comision del Senado que ha de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

—Ayer se ha constituido la comision de cuentas nombradas por el Congreso, habiendo nombrado presidente al Sr. Uhagon, y secretario al Sr. Entrambasaguas.

CORREO DE PROVINCIAS.

TOLEDO.—Entre las numerosas é importantes mejoras que ha planteado en el colegio militar de infantería de Toledo su inteligente y activo subdirector el brigadier D. Angel Cos-Gayon, es digna de ponerse en conocimiento de nuestros lectores la de la creacion de una *Escuela de adultos* para la clase de tropa de la dotacion del mismo. El magnifico salon destinado á esta clase es en el piso principal del edificio de Santiago, es capaz de cien alumnos, tiene abundantes luces y ha sido decorado con elegancia y sencillez. Está provisto de veinte cuerpos de carpintería, plataforma y de todo el manejo necesario para la enseñanza.

ALMERÍA.—La *Cronica meridional* de Almería dice que en el Pecho de las Lastras, término de Berja, se han hecho recientemente nuevos descubrimientos de grandes masas de mineral plomizo.

Añadidos á los anteriormente verificados, convertirán seguramente aquel sitio en uno de los muchos tesoros que se encuentran en la rica é inagotable Sierra de Gador.

VALENCIA.—La sociedad económica valenciana tiene en su poder para repartirla entre los cultivadores de la provincia, una caja de semilla de algodón, á fin de fomentar la aclimatacion de tan útil y productiva planta en aquella comarca donde tan buenos resultados se han obtenido en los ensayos hechos hasta ahora.

BARCELONA.—Los inspectores de vigilancia de Barcelona prendieron hace tres dias á unos 30

vagos que encontraron en distintos puntos de la misma, algunos de ellos en casas sospechosas. A la generalidad se les han ocupado varias navajas y hasta armas de fuego. Tanto los presos como las citadas armas han sido puestos á disposicion del capitán general del principado.

—El servicio de trenes en la línea de Tarragona quedó en la noche del 19 restablecido, llegando á Barcelona el tren que se hallaba detenido en Villafraça. Mas como la comunicacion telegráfica está aun cortada en el trayecto de Villafraça al Vendrell, el tren que ha salido la mañana del 20 no ha pasado de la primera de estas dos poblaciones, regresando despues sin la correspondencia de Tarragona y Valencia por no haber encontrado al tren correo que debía llegar á Barcelona á las diez de la mañana, el cual, segun se presume, no ha salido de Tarragona. A no mediar orden en contra, las salidas de los trenes de Barcelona continuarán haciéndose con la regularidad de costumbre, llegando los de Tarragona hasta donde el estado de los hilos telegráficos lo permita.

ALICANTE.—El día 20 llegó al puerto de Alicante el vapor de guerra *Liniers*, con objeto de tomar á su bordo algunos confinados, con los cuales debió hacerse á la mar el mismo dia.

LÉRIDA.—Leemos en el *Herdense* del día 21:

«A la una de la madrugada del viernes se oyeron en esta capital algunos disparos de arma de fuego hácia la parte del castillo de Gardeny. Los dependientes de consumos abandonaron con tal motivo la puerta de San Antonio y parte de la fuerza pública se puso acto continuo en movimiento. Diferentes son las versiones que han circulado acerca de este hecho, pero se asegura que los tiros partieron de la tropa destacada en aquel punto á consecuencia de no haber obtenido contestacion un centinela del polvorin que creyendo haber divisado bultos dió el «quién vive» repetidamente. Lo que llama la atencion es el heroísmo de los dependientes de consumos.»

REUS.—En esta ciudad se ha publicado el siguiente

Bando.

«A fin de evitar los graves inconvenientes que al Comercio, á la Industria y á todos los intereses sociales producen los síntomas de alarma que se han notado en esta sensata y laboriosa ciudad, se hace saber al público:

1.º Queda prohibido el transitar por las calles de esta en grupos que excedan de cuatro personas, bien sea con armas ó sin ellas.

2.º A fin de evitar desgracias en personas inofensivas, se previene á los honrados vecinos de esta ciudad que al primer síntoma de alarma se retiren á sus casas, pues las tropas tienen la orden terminante de disolver los grupos á viva fuerza é instantáneamente.

Reus 19 de enero de 1866.—El brigadier Gobernador militar, Pino.

CANARIAS.—Recibimos el correo de Canarias con periódicos que alcanzan al 13 de enero.

—El día 11 por la noche se experimentó en Santa Cruz un viento fuerte del NO. con el cual la fragata *Paquete Cármen* arrastró un poco por sus áncoras y al pasar tocó con la fragata *Josefina*, sufriendo ambas averías en su arboladura.

—Tratábase de fundar en Tenerife un nuevo periódico político con el título de *La Guirnalda*, dirigido por D. Idefonso Llorente Fernandez.

—Con la publicacion de *El Insular*, ha cesado la de *El Teide*.

—El día 26 del pasado diciembre salió de Santa Cruz el vapor-correo *Infanta Isabel* para las Antillas, despues de haber reparado su avería.

—Se habian dado algunos pasos para establecer en Santa Cruz una sociedad, cuyo objeto utilísimo es el de construir casas, de alquiler muy módico, las cuales puedan servir de albergue á las clases menos acomodadas.

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—La *Nouvelle Presse libre* de Viena anuncia que hasta el 14 de enero el gobierno austriaco no habia enviado la respuesta anunciada al Senado de Francfort.

ROMA.—Escriben de Roma á un periódico francés que la crisis monetaria en los Estados pontificios va disminuyendo poco á poco y cesará por completo cuando el gobierno de la Santa Sede se decida á adoptar el sistema monetario de Francia.

BÉLGICA.—El conde de Alcántara y el marqués de Dorcedot se han embarcado con destino á Veracruz, llevando á la emperatriz Carlota una copia auténtica del testamento del difunto rey Leopoldo I y los codicilos particulares que le conciernen. La emperatriz hereda por su parte unos 25.000.000 de francos.

BRASIL.—Los periódicos de Rio Janeiro publican un despacho del presidente del Paraguay, Lopez, escrito en lenguaje violento contra los aliados y en el que amenaza matar á los prisioneros que tiene en su poder. El presidente de Rio de la Plata, Mitre, le ha contestado con dignidad. El ejército aliado se encontraba en Corrientes donde ha recibido refuerzos. El hambre desolaba el Paraguay.

FRANCIA.—Una correspondencia comercial de París da las siguientes noticias:

«Se habla de una esposicion firmada por un gran número de comerciantes de París pidiendo que se sustituya el voto restringido al sufragio universal para el nombramiento de los miembros de los tribunales de comercio.

Las comisiones para la revision del Código de comercio, y el estudio del proyecto de las de sociedades cooperativas tienen muy adelantados sus trabajos.

Se habla tambien de la creacion de otra comision para inquirir las causas de la triste situacion de las poblaciones agrícolas que se atribuyen á los tratados comerciales, y especialmente á la supresion de la escala móvil. La libertad comercial va á librar una nueva batalla con el proteccionismo.»

—El emperador Napoleon ha dado orden al príncipe Aquiles Murat para que salga de París y haga un viaje por tiempo ilimitado. La causa de este simulado destierro ha sido el desafio del príncipe con el escritor Enrique Rochefort.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 10.—Una resolucion presentada al Congreso, dice que las tropas no deben marcharse del Sur, sino despues que el Congreso lo haya consentido.

En un meeting en esta ciudad se denunció la agresion de Europa contra Chile; algunos individuos del Congreso y el ministro Chileno han pronunciado discursos; la resolucion adoptada por dicho meeting fué declarar que los Estados- Unidos deben ayudar á sus hermanas las repúblicas del Sur.

El algodón está de 50 á 51.

Hoy se ha repartido en esta capital el siguiente *Boletín extraordinario*:

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Todos los sublevados del Campo de Tarragona, reunidos en la Riva, han sido batidos y dispersados completamente por el batallon de Leon. Han tenido algunos muertos y varios heridos y prisioneros; otros regresan á sus pueblos.

Orden y tranquilidad en toda la Península.»

Santander 23 de Enero de 1866.

E. G. A.,

M. MARTOS RUBIO.

CAMBIOS DE HOY.

París á 8 d/v. 5-12 1/2.

Palencia á 8 d/v. 1/4 y 3/8 daño.

Valladolid á 8 d/v. 3/8 daño.

RECTIFICACION.

En la línea sesta, columna primera de la tercera plana de nuestro número de ayer, donde dice *sensatez léase insensatez*.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
17 896	7 896	1.ª 2.ª 3.ª	Santander.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	
10 412	2 516	6.ª 7.ª 8.ª	Boo.	8 42 8 44	4 42 4 44	4 42 4 44	4 42 4 44	4 42 4 44	
29 956	9 544	10 7.ª 8.ª	Guarnizo.	8 48 8 50	4 48 4 50	4 48 4 50	4 48 4 50	4 48 4 50	
2 564	7 608	15.ª 16.ª 17.ª	Benedo.	9 07 9 15	5 07 5 15	5 07 5 15	5 07 5 15	5 07 5 15	
37 147	6 638	18 10.ª 11.ª	Torrelavega.	9 51 9 57	5 31 5 37	5 31 5 37	5 31 5 37	5 31 5 37	
34 267	4 920	21 12.ª 13.ª	Las Caldas.	9 47 9 55	5 47 5 55	5 47 5 55	5 47 5 55	5 47 5 55	
49 988	7 821	25 14.ª 15.ª	Los Corrales.	10 04 10 06	6 04 6 06	6 04 6 06	6 04 6 06	6 04 6 06	
46 699	2 711	26 16.ª 17.ª	Las Fraguas.	10 22 10 24	6 22 6 24	6 22 6 24	6 22 6 24	6 22 6 24	
39 438	2 739	28 18.ª 19.ª	Santa Cruz.	10 51 10 53	6 31 6 33	6 31 6 33	6 31 6 33	6 31 6 33	
53 231	2 793	29 20.ª 21.ª	Portofino.	10 40 10 42	6 40 6 42	6 40 6 42	6 40 6 42	6 40 6 42	
			Bárcena.	10 50	6 50	6 50	6 50	6 50	

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
9 615	9 615	5.ª 6.ª 7.ª	Alar.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.	
10 508	8 893	10 25.ª 26.ª	Mave.	12 11 11 40	12 19 12 21	12 19 12 21	12 19 12 21	12 19 12 21	
23 210	4 702	12 27.ª 28.ª	Aguilar.	12 31 12 39	12 31 12 39	12 31 12 39	12 31 12 39	12 31 12 39	
30 794	7 584	16 30.ª 31.ª	Quintanilla.	12 55 12 56	1 17 1 19	1 17 1 19	1 17 1 19	1 17 1 19	
39 610	8 816	21 32.ª 33.ª	Mataporquera.	1 17 1 19	1 40	1 40	1 40	1 40	
50 019	10 409	27 34.ª 35.ª	Pozazal.	1 40					
			Reinosa.						

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS, aprobados por la academia de medicina de Paris u otros cuerpos científicos.

procedentes de la antigua agencia Franco-Española de D. C. A. Saavedra, mas conocida por Exposición Extranjera.

EN PARIS: 29, rue Richelieu, antes, rue Hauteville, núm. 13. EN MADRID: 31, calle del Sordo, antes calle Mayor, núm. 10.

En la farmacia de D. Bernardo Corpas se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO de Jough, contra las enfermedades del pecho, asma, los reumatismos crónicos, etc.; 34 rs. frasco, 18 id. medio frasco.	ESENCIA DE BUCOUX , contra las enfermedades contagiosas; 50 rs. el frasco y 30 id. medio frasco.	ELIXIR ANTI-REUMATIS- MAL de Sarrazin, contra la gota, lumbago-ciático, jaquecas, etc.; 40 rs. frasco.
CÁPSULAS MOTHES , contra las enfermedades contagiosas, 18 rs. caja.	PURGANTE LEROY , para la curación de todas las enfermedades, 30 rs. frasco.	GRAGEAS EGIPCAS DE POISSON , el mejor purgativo que se puede emplear contra las jaquecas; 18 rs. caja; 10 id. media.
COPAINA MEGE , contra las enfermedades contagiosas. Precios: ordinaria, 20 rs.; ferruginosa, 24 id.	AGUA DE MAKKEDA para conservar y hermosear los dientes; el frasco 14 rs.; el medio id. 10 rs.	JARABE BALSAMICO DE HOUBLINE para combatir la tos y otras enfermedades del pecho; 14 rs. frasco.
CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE ESPIC . Aspirando el humo de estos cigarrillos se cura las nevralgias, irritaciones del pecho, asma, catarros, etc.; precio, 10 rs. caja.	VOMITIVO LEROY , 10 rs.	PILDORAS DE BLAUD , para curar los colores pálidos, epila (enfermedad de las jóvenes); 24 rs. frasco; 14 rs. medio id.
LINIMENTO BOYER para los caballos, 26 rs. frasco.	VINO DE GILBERT SEGUIR , tónico y fortificante, en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas; 27 rs. frasco.	BIZCOCHOS DEPURATIVOS de Meynet; 10 rs. caja. Id. id. de Olivier, 24 rs. id.

CATÁLOGO FARMACÉUTICO

compreniendo las principales especialidades farmacéuticas extranjeras.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. Saavedra, fundada en 1845, distribuye y remite gratis su vigésimo catálogo que ha publicado el 1.º de Junio 1865.

Vende dicha empresa bien sea espidiendo, franco de embalaje desde Paris, pago á noventa dias en letras sobre aquella plaza (gastos de adeudo y de transporte por cuenta de su comitente) bien entregando las mercancías en Madrid libre de todo gasto.

Muchos de sus precios son mas bajos, y ninguno mas alto que los habituales de los especialistas.

La legitimidad de los medicamentos extranjeros es una cuestion de conciencia y honra para la farmacia de buena fe. Por eso deben exigirse dos cualidades de los vendedores:

- 1.ª que inspire plena confianza.
- 2.ª que tenga grande y especial interés en su venta.

Antigua y conocida creo contar con la primera.

Su interés en vender productos legítimos, es evidente, puesto que los recibe en Paris de los mismos propietarios en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos perdería el importe de los anuncios y la confianza de aquellos.

Desde 1845, su casa de Madrid, llamada Exposición Extranjera, antes calle Mayor, núm. 10, ahora calle del Sordo, núm. 31, ofrece á la farmacia española un depósito general de las principales especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitirá juntamente con todos los productos químicos que se necesitan y eso en pocos dias y á los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid á las provincias cuantos géneros de droguería ú otros hay en la corte. Estos envíos marcharán á las 24 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comitente.

Las ventas por mayor, se entienden por docenas.

Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Paris: Agencé Franco-Espagnole, 97, rue Richelieu, cidevant rue Hauteville, 13.
Madrid: Para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo, núm. 31, antes calle Mayor, 10.
Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del señor Miró, calle del Arrenal, núm. 8.

IMPORTANTE.—La agencia Franco-Española de don C. A. Saavedra se encarga además, desde 1845

de las comisiones entre España y demas naciones de Europa ó América; de los cobros de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España; de la toma suscripciones á periódicos extranjeros ó españoles; en las cuales agrega hoy una seccion especial de banca.

LA VERDAD.

Casa-comision.--Agencia general de Negocios DE R. COUTO DE SALCEDO. PONTEVEDRA.

Esta casa está proporcionando numerosas ventajas á diferentes fábricas y depósitos mercantiles de España y extranjero con la esposicion y correduria, lo mismo que con la venta en comision de toda clase de géneros y efectos, que coloca con profusion en el comercio de Galicia.

Cuenta con mas de 200 corresponsales en toda España y Antillas y con personas, fábricas y comercios que garanticen todas las operaciones de la casa.

Se encargará además de:

- Fomentar la propaganda de las publicaciones periodísticas, obras científicas, literarias etc., haciendo toda clase de suscripciones y pedidos de esta especie.
- Agitar el despacho y tramitacion de todos cuantos negocios se le confien concernientes á las industrias minera, forestal y pesquera, colocando y dando salida á todos los productos procedentes de ellas.
- Impulsar la industria agrícola, desarrollando su movimiento en la ganadería, en los cereales y caldos.
- Activar los negocios de la industria comercial, facilitando la importacion y esportacion de toda clase de mercancías nacionales, coloniales y extranjeras; y proporcionando cuantas relaciones se necesiten para el comercio interior, de cabotaje y exterior; asimismo promoverá cuantos asuntos y comisiones se le recomiendo referentes á instituciones de crédito, como sociedades de giro y banca, préstamos y descuentos, seguros y afianzamientos, sociedades mercantiles, imposiciones y devoluciones en la Caja general de Depósitos, Giro mútuo del Tesoro, valores nominales de los efectos públicos y comerciales negociables en la Bolsa de Madrid, etc., etc.
- Proporcionar hospedaje arreglado á todas las clases de la sociedad en cualquier punto de España y extranjero.
- Pasaje en los buques, billetes de diligencias y ferro-carriles y presentacion á domicilio de pasaportes.
- Dar noticia de individuos de la clase de tropa que existan en los cuerpos de la península y Ultramar, asi como de otras personas cuyo paradero se ignore.
- Poner en conocimiento del padre ó encargado de los alumnos que concurren en cualquier punto de Galicia y demás de España, el estado de su aplicacion, pagar el pupillaje y demás gastos que aquellos ocasionen.
- Recibir á su consignacion cualquier objeto procedente de Ultramar y extranjero lo mismo que toda clase de mercancías, y remitir estas á cualquiera de otros puntos.
- La compra en comision de muebles y alhajas ú otro objeto que se le demande.
- Adquirir informes é instrucciones sobre los requisitos que se exigen en el ingreso de todas las carreras, etc., etc.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compania Asturiana de Minas, se venden á precios de fabrica.

Direccion para los pedidos:

Al representante de la Real Compania Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compania Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramón G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no hallen librerías ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.

A solicitud de la Administracion se ha acordado por la Direccion general de Impuestos indirectos, que la renovacion de certificados de referencia que terminó el 15 del actual, se prorogue hasta quince dias despues, de cantado el Te. Deum. Santander 22 de Enero de 1865.—El Administrador, Martín.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba.